GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOLOLÁ

LEY ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008

Artículo 10. Información Pública de Oficio.

Numeral 14. Información sobre los contratos de mantenimiento de vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.

Mes de enero 2025, no se cuenta con contratos de mantenimiento, puesto que los servicios se hacen de acuerdo a las necesidades.